

MAT.: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR DOÑA YESENIA JIMENEZ SILVA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

ALGARROBO.

1 0 ABR 2023

DECRETO: Nº P

1679

VISTOS:

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- SECRETARÍA MUNICIPAL Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- 7. D.A. Nº 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. D.A. Nº 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. Nº 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2023.
- 10. D.A. Nº 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
- 11. D.A. N° 332 del 03.02.2023, Unifica ordenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

-Renuncia voluntaria recepcionada con fecha 01.04.2023, presentada por doña YESENIA JIMENEZ SILVA, quien renuncia a su contrato en calidad de Plazo Fijo, autorizado por el D.A. Nº 4.729 de fecha 28.12.2022.

DECRETO:

- 1. Acepta renuncia voluntaria, presentada con fecha 01.04.2023, por doña YESENIA JIMENEZ SILVA, R.U.N. quien renuncia a su contrato en calidad de Plazo Fijo, autorizado por el D.A. Nº 4.729 de fecha 28.12.2022.
- II. La renuncia se hará efectiva a contar del 01.05.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

CRETARIA MARÍA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS SECRETARIA MUNICIPAL (S)

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL 10 ABR 2023 RECEPCIÓN:

ALCAL JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO

ALCALDE

(2)

ABR

OBSERVACIÓN Nº.

